

SESIÓN ORDINARIA

COMITE DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA



Acta número: CT-MLA/001/12-2020.

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las Diez horas del día Nueve de Diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el salón de usos múltiples del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno, de esta Ciudad, los ciudadanos José Enrique Ríos Vázquez, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Alejandro Córdoba Domínguez, Vocal Primero, Titular del Órgano de Control Interno; Adriana Isabel Gutiérrez Miranda, Vocal Segunda, Oficial Mayor; Carlos Rodolfo Mejía Mendoza, Vocal Tercero, Encargado del Departamento Jurídico; y Luis Ibarra Palmeros, Vocal Cuarto, Encargado del Departamento de Tecnologías de la Información, para llevar a cabo Sesión del Comité de Transparencia, ello con fundamento en los Artículos 24 fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Artículos 3 fracción IV, 11 fracción I, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente:


TITULAR DE LA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

ORDEN DEL DÍA:

Uno.- Lista de asistencia.

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.

Tres.- Presentación, y en su caso aprobación, de las versiones públicas referente a los contratos relativos a las licitaciones de luminarias led, celebrados en el ejercicio dos mil dieciocho y los expedientes de contratación relativos a los cursos y talleres del Centro de Desarrollo Comunitario (SEDATU), celebrados en el ejercicio dos mil dieciocho, solicitadas por el Jefe de Adquisiciones, elaboradas y propuestas por la Encargada del Área de Datos Personales, para dar respuesta a la resolución dictada dentro del EXPEDIENTE IVAI-REV/818/2019/III.


TITULAR DEL
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
VOCAL PRIMERO

Cuatro.- Clausura de la Sesión.

UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.

El ciudadano José Enrique Ríos Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran presentes cinco miembros, mismos que corresponden al total de los integrantes del Comité de Transparencia.


OFICIAL MAYOR
VOCAL SEGUNDA


DOS.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Una vez verificada la presencia de los cinco miembros, se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.


ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO
JURÍDICO
VOCAL TERCERO

TRES.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS VERSIONES PÚBLICAS REFERENTE A LOS CONTRATOS RELATIVOS A LAS LICITACIONES DE LUMINARIAS LED, CELEBRADOS EN EL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO Y LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN RELATIVOS A LOS CURSOS Y TALLERES DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (SEDATU), CELEBRADOS EN EL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, SOLICITADAS POR EL JEFE DE ADQUISICIONES, ELABORADAS Y PROPUESTAS POR LA ENCARGADA DEL ÁREA DE DATOS PERSONALES, PARA DAR RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/818/2019/III.

El Presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes, que con fecha Veintiséis de Noviembre del año en curso, se recibió a través del Sistema Infomex-Veracruz, la resolución de fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil veinte, dictada dentro del EXPEDIENTE IVAI-REV/818/2019/III, emitida con motivo de recurso de revisión, relativa a la solicitud de información registrada con el número de folio 00357519, de fecha dieciocho de Febrero de dos mil diecinueve. Posteriormente, con fecha veintisiete de Noviembre del año en curso, la Unidad de Transparencia remitió el Oficio número MLA/UT/2020/028 al Jefe del Área de Adquisiciones, mediante el cual se le notificaba la resolución del recurso de revisión anteriormente señalada. Derivado de lo anterior, con fecha tres de Diciembre del año en curso, el Jefe del Área de Adquisiciones, mediante Oficio número MAN/2020/ADQ/019, da respuesta a la resolución, con atención a la Encargada del Área de Datos Personales para darle el tratamiento adecuado en cuestión de datos personales a la información entregada. Posteriormente en fecha siete de Diciembre del año en curso, la


ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN
VOCAL CUARTO

SESIÓN ORDINARIA

COMITE DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA



Encargada del Área de Datos Personales remitió al Comité de Transparencia mediante oficio numero MLA/AM/07/2020/02, donde anexa las versiones públicas de la información solicitada por el Departamento de Adquisiciones para dar contestación a la resolución anterior mente citada, por tal motivo se solicita que la Encargada del Área de Datos Personales ingrese al recinto, para que exponga las versiones públicas, la Encargada del Área de Datos Personales informa al Comité de Transparencia que al respecto de los contratos relativos a las licitaciones de luminarias led, celebrados en el ejercicio dos mil dieciocho y los expedientes de contratación relativos a los cursos y talleres del Centro de Desarrollo Comunitario (SEDATU), celebrados en el ejercicio dos mil dieciocho, los datos que se testearon en ambos expedientes fueron el " número de clave de elector, numero de teléfono y clave única de registro" dicha información debe testearse en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, todo esto como lo marca el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; Artículo 3, Fracción X,12,13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y Trigésimo Octavo, Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Publicas. Por lo anterior mente expuesto, la Encargada de Datos Personales informa que es factible aprobar las versiones públicas. Una vez finalizada la participación de la Encargada del Área de Datos Personales y que se ha informado a los integrantes del Comité de Transparencia, sobre las versiones públicas de los expedientes expuestos, de acuerdo a los siguientes: -----



TITULAR DE LA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



TITULAR DEL
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
VOCAL PRIMERO

CONSIDERANDOS: -----

Uno. Que de acuerdo al Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; Artículo 3, Fracción X,12,13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y Trigésimo Octavo, Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Publicas.-----



OFICIAL MAYOR
VOCAL SEGUNDA


Dos. El Comité de Transparencia del Ayuntamiento de La Antigua, es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones de clasificación de información, de conformidad con los artículos 44, fracciones I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.-----



ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO
JURÍDICO
VOCAL TERCERO

Ahora bien, con base a lo informado por la Encargada del Área de Datos Personales, se pone a consideración de éste Comité, la solicitud de aprobación, de las versiones públicas referente a los contratos relativos a las licitaciones de luminarias led, celebrados en el ejercicio dos mil dieciocho y los expedientes de contratación relativos a los cursos y talleres del Centro de Desarrollo Comunitario (SEDATU), celebrados en el ejercicio dos mil dieciocho, solicitadas por el Jefe de Adquisiciones, elaboradas y propuestas por la Encargada del Área de Datos Personales, para dar respuesta a la resolución dictada dentro del EXPEDIENTE IVAI-REV/818/2019/III.-----

El Presidente pregunta a los integrantes del Comité de Transparencia si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que en efecto consideran factible la realización de las versiones públicas, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad de votos las versiones públicas referente a los contratos relativos a las licitaciones de luminarias led, celebrados en el ejercicio dos mil dieciocho y los expedientes de contratación relativos a los cursos y talleres del Centro de Desarrollo Comunitario (SEDATU), celebrados en el ejercicio dos mil dieciocho, solicitadas por el Jefe de Adquisiciones, elaboradas y propuestas por la Encargada del Área de Datos Personales, para dar respuesta a la resolución dictada dentro del EXPEDIENTE IVAI-REV/818/2019/III, por lo que el Comité de Transparencia del Municipio de La Antigua emite el siguiente:-



ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN
VOCAL CUARTO

SESIÓN ORDINARIA
COMITE DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA



ACUERDO:

Se APRUEBA por unanimidad de votos, LAS VERSIONES PÚBLICAS REFERENTE A LOS CONTRATOS RELATIVOS A LAS LICITACIONES DE LUMINARIAS LED, CELEBRADOS EN EL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO Y LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN RELATIVOS A LOS CURSOS Y TALLERES DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (SEDATU), CELEBRADOS EN EL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, SOLICITADAS POR EL JEFE DE ADQUISICIONES, ELABORADAS Y PROPUESTAS POR LA ENCARGADA DEL ÁREA DE DATOS PERSONALES, PARA DAR RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/818/2019/III.

Primero. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo, para dar respuesta a la resolución dictada dentro del EXPEDIENTE IVAI-REV/818/2019/III.

.CUATRO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos a tratar, se procede a dar por clausurada la presente Sesión, siendo las **once** horas con **treinta minutos** del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

C. JOSÉ ENRIQUE RÍOS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. ALEJANDRO CÓRDOBA DOMÍNGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
VOCAL PRIMERO

C. ADRIANA ISABEL GUTIÉRREZ MIRANDA
OFICIAL MAYOR
VOCAL SEGUNDA

C. CARLOS RODOLFO MEJÍA MENDOZA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
VOCAL TERCERO

C. LUIS IBARRA PALMEROS
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
VOCAL CUARTO